



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA OTORGAR ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

La Dirección de Empleo de la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH) de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Calle Isabel la Católica No. 165, torre B, Piso 7, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se solicitan y para qué fines?

Los datos personales que se solicitan son recabados mediante la documentación entregada directamente de las y los interesados, en Calle Isabel la Católica No. 165, Piso 7, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
<ul style="list-style-type: none"> Recibir las solicitudes de las y los candidatos a los Estímulos por Antigüedad en la SEP año 2023. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> Validar la documentación de las y los candidatos. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> Determinar al personal acreedor a los Estímulos por Antigüedad en la SEP año 2023. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> Otorgar diploma y cheque al personal acreedor. 	X	

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- Nombre de la persona física (titular de los datos personales).
- Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física.
- Firma
- RFC de la persona física.
- Puesto o cargo.
- Teléfono fijo o celular y correo electrónico.
- Nombre de la persona beneficiaria en caso de defunción de la persona acreedora a los Estímulos.
- Parentesco de la persona beneficiaria en caso de defunción de la persona acreedora.
- Nombre(s) de la persona(s) acreedora(s) a pensión alimenticia (concepto 62).

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién se comparte su información personal y para qué fines?

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de generar un archivo histórico de entrega de premios.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, tercer párrafo, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público"; ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; IV y VI, numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019.

¿Dónde puede ejercer los derechos ARCO?

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de **los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la **Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**, por correo electrónico, vía telefónica, correo certificado o ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para ello, se comparten los datos de la Unidad de Transparencia de la AEFCM:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: David Acevedo Sotelo.
DOMICILIO: Av. Isabel la Católica No. 165, torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
TELÉFONO: 55 3601 7100. **Extensión:** 43226.
CORREO ELECTRÓNICO: datospersonales.transparencia@aeefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o en su caso realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Conmutador: 5004 2400, en el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) al teléfono 800 835 43 24 o en la liga electrónica: <https://home.inai.org.mx/>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: https://www.aefcm.gob.mx/quienes_somos/uaf/funciones.html
 Número telefónico para la atención del público en general: 55 3601 7100